



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Teléfono 435655
 Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 110 - 2012-MDS

Socabaya, **24 FEB 2012**

VISTOS:

La Carta N° 04-2012-SUP/WST del Supervisor de Obra, el Informe Nro. 346-2012-GDUR-MDS de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sobre conformación de Comité de Recepción de Obra "Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. Santa Cruz de Lara – Distrito de Socabaya", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe Nro. 346-2012-GDUR-MDS la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural hace de conocimiento que en atención a la Carta N° 04-2012-SUP/WST del Supervisor de Obra solicita la conformación de la Comisión de Recepción de Obra: "Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. Santa Cruz de Lara – Distrito de Socabaya", por la modalidad de contrata ejecutada por la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 210° del D.S. N° 184-2008-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Comité de Recepción de Obra estará integrado, cuando menos, por un representante de la entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos y por el inspector o supervisor.

Que, en cuyo entender es de norma y necesidad la conformación del comité mediante el acto administrativo correspondiente; con la finalidad de que se encargue de la Recepción de la Obra: "Construcción de Muro de Contención en el AA.HH. Santa Cruz de Lara – Distrito de Socabaya".

Que, conforme a las facultades que la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Art. 20°, inciso 6) confiere a este Despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. SANTA CRUZ DE LARA – DISTRITO DE SOCABAYA" por la modalidad de contrata; el mismo que este integrado por lo siguientes profesionales

Presidente	: Ing. Enrique Javier Cruz Llerena	Jefe de Obras Publicas
Miembro	: Ing. Jafett Anahua Apaza	Sección de Inspección y Liquidaciones
Miembro	: CPC Rafael Elvis Laura Huaranga	Jefe de Contabilidad
Miembro	: Ing. Waldo Solórzano Tapia	Supervisor de Obra

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Abog. L. Monne Absi Porras
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA



Ing. Wilber Moedara Aparicio
 Supervisor de Obra

